

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1719

CHIGUAYANTE, 05 OCT. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; El Contrato de Trabajo de fecha 27 de Septiembre de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **María Valentina Wilckens Nogueira** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato de Trabajo de fecha 27 de Septiembre de 2011 con doña María Valentina Wilckens Nogueira.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.03. Otras remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE 9:05
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA..... 05/10/11.....